

LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL.

Este periódico saldrá los sábados
decada semana Vale 10 pts. el no

San José, 5 de Setiembre de 1885.

Se admiten avisos, comuni-
cados y crimitazos á precio
módicos.

Rafael Carranza,

EDITOR Y PROPIETARIO.

LA CHIRIMIA.

Hemos tenido el gusto de ver publicado en las columnas del "Diario Oficial" el contrato "Durán Keith"—El Poder Ejecutivo ha hecho las modificaciones que ha creído convenientes, y después ha pasado este documento al Congreso Nacional. Parece que en la jeneralidad ha sido bien aceptado, pero que algunos Diputados piensan adicionar un artículo que lleva por objeto mancomunarlo con el ferrocarril del Limón ó sea con el antiguo contrato Soto-Keith.

Tal cosa nos parece una aberración, porque son dos contratos tan diferentes, que el uno no tiene nada que ver con el otro.

El uno está ligado con la deuda exterior y con los negocios del Gobierno, en el cual tiene parte de las utilidades; y en el otro no se obliga más que la concesión de los terrenos.

En fin, las condiciones y los intereses del uno, no pueden ni deben confundirse con las del otro.

La razón es muy obia y muy sencilla de demostrar. En ambas empresas puede haber diversidad de accionistas, y si unos convienen en colocar su capital en una empresa, no querran en otra, y de aquí viene hasta la complicación para el empresario.

Bajo cualquier punto de vista que esto se considere se encuentra la incompatibilidad de mancomunar las empresas, una empresa ya sancionada y establecida, con otra nueva que está basada bajo diferentes condiciones.

Nosotros creemos que el Congreso Nacional se fijará mucho en estas circunstancias, antes de aprobar el contrato, sin tener en cuenta para nada el contrato Soto-Keith.

El Poder Ejecutivo antes de pasar este documento al Congreso hizo todas aquellas modificaciones que creyó indispensables á favor de la Nación; poco pues, tiene que meditar este Alto cuerpo para darle la sanción.

Tampoco necesita la condición *sine qua non* de que debe unirse al ferrocarril del Limón, pues por su naturaleza debe ramificarse con este, porque así lo exigen los intereses de la empresa, y no son otras las miras del empresario; pero hay que dejarlo que obre con libertad á este respecto.

Esté seguro el Congreso Nacional que al aprobar este contrato tal cual se ha publicado, dará un gran paso en la senda del progreso, abriendo las puertas á la inmigración y á la industria, y uniendo dos países más que amigos, hermanos.

No ha faltado quien por perjudicar esta empresa, y quizá por puras antipatías personales, sin motivo alguno, se halla colado al Congreso y osado manifestarle que este negocio entorpece los intereses del canal, y que nuevas compañías vendrían mejorando sus condiciones; pero todo este es *un decir*, puras suposiciones sin fundamento alguno y que no dejan nada en dos platos.

Si algo tiene de bueno este contrato es que favorece admirablemente los intereses del canal como se puede demostrar por medio de un plano que tendrán á la vista los Señores Diputados; por él verán cuan importantes servicios puede esta línea prestar á la empresa del canal, nulificando hasta la entrada del Puerto de San Juan del Norte.

Hay que cerrar los oídos á las suposiciones y concretarse á lo positivo. Así lo esperamos de los Padres de la patria quienes para coronar la obra de sus importantes trabajos, dejarán aprobado el contrato al cual unirán su buen nombre, contribuyendo así al engrandecimiento de su patria.

E. E.

Federico Lahamann Carazo.

En la mañana del jueves falleció en esta capital este apreciableísimo jóven, miembro de una de las familias más distinguidos del país.

Su temprana muerte ha consternado la Sociedad, en la cual gozaba de innumerables simpatías.

Como socio del Club Internacional, esta Sociedad mantuvo á media asta su pabellón y circuló su invitación particular.

La Filarmonía de San José también invitó en su nombre, concurrió en cuerpo y se disputó el honor de conducir el cadáver sobre sus hombros hasta el Panteón.

Varias Señoras y Señoritas concurrieron á su entierro.

¡Que estas demostraciones mitiguen el pesar que aflige á su familia, y ella reciba el más sentido pésame!

L. R.

Comunicados.

Cosas de Cartago.

Cuando nos escriben de Sión nos parece que recibimos cartas de S. Pablo. Fraileasca llega, á veces, á ser sublime, así como tambien suele tener sus puntillas de cándida. Ya se vé, "de tódo ha de haber en la viña del Señor."

¿Creeráse que desde que comenzó á zurrarse la venida del Obispo comenzaron á hacer cabriolas de mal género mas de cuatro clérigos de esa nueva Jerusalén?

Pero no hay que dudarle, porque ello es tan verdadero, real y efectivo, como las lagrimotas que fueron derramadas el memorable 18 de Julio; y téngase bien entendido que si estas semejaban líquidos *chiberres*, los truenos y relámpagos de la mayor parte de los clérigos *frailescanos*, remedan perfectamente los que tuvieron lugar en la cumbre del bíblico Sinai, en tiempo de los mosaicos portentos.

¡Todo ha de ser raro en Fraileasca! Acaba de reventar de su *inmaculado seno* un novilísimo Caballero de la Triste Figura, ar-

mado de punta en blanco, queriendo defender lo que por sí sólo está bien defendido con la simple publicación de una Filípica *sui-generis* y su merecida contestación. El no ha, siquiera, presumido que cuando se pretende hacer la defensa de hombres de la talla de su defendido, se necesita la presencia de varias e indispensables condiciones: 1.ª, que haya que defender; 2.ª, que el defensor sea digno del defendido; 3.ª que su carácter, posición y conocimientos den a su firma la conveniente respetabilidad; y 4.ª, que no se trasluzca en su pretensión la vanidad ridícula ni el presuntuoso anhelo de aparecer ante el público remedando neciamente al famoso Catón de las antiguas edades, por ver si de ese modo no se muere sin que lo hagan siquiera Gobernador de una de tantas *insulsas* cartaginesas, ya que aquel soñado Ministerio de marras vino a disolverse como la sal en el agua.

Pero así como en Fraileasca *suelen* encontrarse de esos hombrezuelos de tres al cuarto, también los hay sesudos y conspicuos, capaces de medir las circunstancias y de abrir las puertas a la luz con que hoy se intenta iluminar la sombra; y de esperarse que estos pocos, pero verdaderos amantes del progreso, hayan de ser algún día los regeneradores de la verdad, oscurecida, oscurificada y maltratada por tipos semejantes a aquel de que acabamos de ocuparnos.

Así efecto de confirmar con hechos nuestro próximo anterior aserto, plácenos citar al actual Gobernador de Cartago, quien, como joven y liberal, ha sido, según se asegura, no muy bien recibido por los fanáticos conservadores, y sí perfectamente acogido por los amigos del verdadero progreso, quienes, en honor al mérito, confiesan con la lealtad y franqueza que es característica a su modo de ser, que su provincia ha hecho una magnífica adquisición; toda vez que ni la juventud ni el pasado domicilio obstaculizan al nuevo Gobernador para obrar constantemente en sentido del más positivo adelanto: que su actividad ejemplar, discernimiento y complacencia le hacen digno del aprecio de la parte sensata de la población, y que esas dotes llegaran a no dudarlo, a ser el móvil de la fusión social que tanto interesa al bien y engrandecimiento de la provincia.

La cuestión "MONJAS" es cosa que no ha afectado más que a cierto y muy reducido círculo de explotadores. Por lo que atañe a la capilla, no puede negarse que ha ganado puesto que ha perdido en canto, lo ha repleto con el lujo de su insigne sacristán.

El Corresponsal.

Suma y sigue.

Nos hemos propuesto tener al público al corriente de cierta escandalosa cuestión, y por lo mismo este artículo viene a ser como

una continuación, del que bajo el epígrafe de "Inconcebible" vió la luz pública en el número pasado de este semanario.

Están ya en el Juzgado los dichosos cuatro pesos que don Pedro dió a la criada para que *declarase en falso*; siguen las averiguaciones y pronto nos daremos el gusto de poner en conocimiento de nuestros lectores el desenlace del drama que venimos relatando.

Seremos verídicos y publicaremos los nombres propios, cuando los tribunales hayan sentenciado.

El horizonte se aclara; la farsa se descubre poco a poco y llega ya el día de amargas represalias para *los impostores*.

Ojo por ojo, diente por diente, amigo don Pedro. Con la vara que midas.....

Pronto demostraremos que todo eso es producto de la clerigalla, que todo eso son destellos de la lúbrica imaginación de un director espiritual.

El impostor, el que se cubría con la capa de la religión, verá con dolor que le quitan la careta, que lo dejan a la vista de todos, en toda su horrorosa fealdad.

¡Espíritus cobardes, falsos devotos, criminales farsarios, cuervos, hambrientos de sangre y de matanza!

Si nuestra pluma destila hiel, la culpa no es nuestra.

¿Habrá un hombre honrado, que no repuebe la conducta de *mi queridísimo* don Pedro? Ni los fugados de presidio, ni esas almas ruines, templadas al sufrimiento en la más oscura mazmorra, nadie—don Pedro—nadie le dará a U. la razón y la cara se le caerá de vergüenza, como vulgarmente se dice y U. se verá despreciado de parientes y extraños. Ese es su merecido, esa será la inmaculada corona que ceñirá U., después de treinta años de buena conducta de honradez acrisolada.

San José, agosto 31 de 85.

M.

A Joaquina.

Viste las olas soberbias
Que del agitado mar
Levantaban furiosas
En las rocas a estallar?

Así también, alma mía,
Las ondas de nuestro amor
Van y vienen y se estallan
En mi propio corazón.

Yo sé que tú eres muy buena
Y un ángel eres mujer,
Y llevas alma de vírgen
Y recuerdos del Edén.

Yo sé bien que de mi vida
Dueño eres del porvenir
De esta alma que sólo sufre
Que sólo sufre por tí.

Pero que en el sufrimiento
Goza mucho en su dolor
Porque hay quien leé en sus tendencias
Y ese sábio es sólo Dios.

Y Él que a todos da amparo
Y que es el padre del bien,
Sostendrá nuestra esperanza,
Nuestro amor y nuestra fé.

A Joaquina.

(EN SU CUMPLE-AÑOS.)

Vuela tórtola amorosa,
Y dile a mi niña bella
Que mi lira ¡ay sí! por ella
Festiva está y obsequiosa;
Dile cuán suave y gozosa
Hoy le festeja su día;
Dile más, tórtola mía:
Dile que en tiernas congojas,
Al arrullo de las hojas,
Suspiros de amor le envía.

FELIX AYALA.

(Salvadoreño.)

Variedades.

Al hombre por la palabra.

Estando a lo que dice un abultado manuscrito, que, con el título *Dudas legales*, existe en la Biblioteca de Lima, era doña Ana de Aguilar, allá por los buenos tiempos del virey príncipe de Esquilache, una viuda bien laminada con unos ojos que, por lo matadores, merecían ir a presidio, y que cargaba con mucha frescura la edad de Cristo nuestro bien.

Ganosa vivía doña Ana de cambiar tocas y cenojil de luto por las galas de novia, y reemplazar el recuerdo del difunto con una realidad de carne y hueso.—Pero era el caso que, aunque muchos mirlos le cantaban a la oreja, ninguno dejaba vislumbrar propósito de ir con el canticio al cura de la parroquia. Con enamorado tales, que la creían susceptible de liviandad mostrábase doña Ana un tanto arisca y zahareña que ella hacía ascos a amorcillos de contrabando y aspiraba a barón con el cual, sin mengua para la honra, pudiera vivir tan unida como las dos hojas de un pliego de papel sellado.

Era el día del cumpleaños de la viuda, y con tal motivo deudos, amigos y galanes fueron a felicitarla. Demás está decir que hubo *quadiamus* y mantel largo.

Parece que el vinillo calentó de cascos a don Cristóbal Núñez Romero, que era uno de los que codiciaban los favores de la dama; por que parándose delante de un cuadro que representaba a la Verónica, exclamó en tono que lo oyeron todos los convidados:

—Juro y rejuro que otra no será mi mujer sino doña Ana de Aguilar.

El compilador de la *Dudas legales* se hace

aquí el de la manga ancha, y no cuenta que á doña Ana se le convirtió tan en sustancia el juramento pronunciado ante la Verónica, como si hubiera sido las palabras del ritual por ante el cura. Agregan maldicientes lenguaraces, que don Cristóbal Núñez Romero tomó quieta y pacíficamente posesión de la, hasta entonces, inespugnable fortaleza.

Corrió un mes, y el galán pensaba hasta en los niños del Limbo pero no en abocarse con la gente de la curia, hasta que doña Ana, atropellando por todo recato, le exigió el cumplimiento de lo ofrecido.

—Y en mis trece estoy,—contestó impávido el mancabo—que así Dios no me ayude si á mi juramento falto

Pero volaban los meses, el entusiasmo del amante era alcali-volátil y barruntando la viuda que así pensaba don Cristóbal en matrimonio como en ahorcarse, fué ante el Provisor con la querrela y entabló pleito en toda regla.—Veinte testigos, libres de tacha, declararon, sin discrepar sílaba que el caballero había dicho delante de la Verónica:

—Juro y réjuro que otra no será mi mujer aún doña Ana de Aguilar.

—Exacto de toda exactitud; señor Provisor—contestaba el sujeto.—Estas fueron mis palabras, y de ellas no me retracto. Y pues hablamos castellano, y no argelino ni yungo, convendrá vuesamerced en que mi juramento solo me obliga á casarme con doña Ana y no con otra, el día en que me ocurra pensar en casorio; pero, como hasta ahora me va á pedir de boca con la soltería no es llegado el lance de que me atrape esa-señora. Que tenga paciencia y espere á que me tiende el diablo por ser marido que, para entonces, juro y réjuro que es ella, y no otra, quien buen derecho tiene para apéchugar con este prójimo.

El Provisor dijo que él no era academia de la lengua (institución que por entonces aun no existía) para fallar sobre propiedad de locuciones, que á su ministerio solo incumbía la cuestión de moralidad y, bajo pena de excomuniación mayor, lo sentenció á casarse con la viuda y fundar un romeral de chicos.

El Don Cristóbal era tantas muelas y entabló recurso de fuerza.

El pleito hizo más ruido en Lima que un temblor.

Al cabo la real audiencia falló... en favor de la lengua de Cervantes, y en contra de doña Ana y del Provisor.

Ya se ve! Como que el vi-rey era poeta, y purista por añadidura.

Y doña Ana siguió vistiendo tocas de viuda; y don Cristóbal Núñez Romero no faltó á su juramento por que no se casó con otra—murió de una indigestión de soltería.

RICARDO PALMA.

(De "El Mercado.")

Unbarquero apreciador

del mérito.—En cierta ocasión, un Ministro diplomático de estos que así han leído el derecho internacional como nosotros los gacetilleros la nigromancia, fué en misión diplomática á los Estados centro-americanos. Como este digno Cavour tuviese la humorada de viajar por tierra, hubo de pasar el caudaloso Lempa, que como es sabido se atraviesa en barca. El barquero sabiendo el alto carácter de que iba investido nuestro Ministro, quiso ser galante y le dijo: "señor, las personas pagan dos reales por pasaje; las bestias un real: su excelencia puede pagar como bestia, porque yo quiero que lleve un recuerdo mio." Se vé que aquel barquero tenía buen criterio para juzgar hasta por encima de la lujosa levita.

Modificación ortografica.

Antes, cuando no había progreso, puesto que se decía escribano en lugar de notario, las gentes escribían General con G y no Jeneral con J. Pero como paralela á esta reforma gramatical de escribir Jeneral con J, ha venido otra en la organización militar, en virtud de la que puede haber Jenerales que no tengan fuerza ni para llevar una espada de hoja de lata, un lingüista amigo nuestro propone á la prensa y á los cuerpos científicos del país adopten el siguiente convenio que evitará anfibologías: se escribirá General con G cuando se trate de gefes que no solo hayan oído cañonazos en las salvas de plaza; y se escribirá Jeneral con J siempre que se trate de tantos otros que anden por allí. Así cuando le hablen á uno de tal Jeneral desconocido, se puede salir de dudas preguntando ¿con G ó con J? lo que no herirá ajenas susceptibilidades.

(Copiado.)

El espíritu en la materia

A RICARDO DE LA PARRA.

Gloria a Guttemberg!

A Montgolfier!

A Stephenson!

A Fulton!

A Morse!

I.

Un hombre está leyendo—solitario,
Con profundo, tenaz recogimiento—
En un libro inmortal..... el sartuario
Donde vaga de Dios el pensamiento
En la inefable historia del Calvario.....
Largo tiempo su espíritu medita
En los hondos secretos de la historia;—
En su mente los siglos resucita;
Y, con la fe suprema de la gloria,
Siente que audaz su corazón se agita.

"Pueblos!—exclama con sublime acento:
"¿Quién os dará la fuerza y la esperanza,
"Si, entre tinieblas y servil tormento,
"El Evangelio á comprender no alcanza
"Vuestro débil y oscuro entendimiento?

"Dios es la luz! la creación *idea!*
"Vivir es progresar—desarrollando
"La Verdad que en el cielo centellea!
"La Humanidad—su espíritu elevado—
"Libre será cuando su historia *lea!*....."

Dijo: y tomando su buril divino
Labró el nombre de Dios en la madera;
Y al oprimir la plancha, el pergamino
Se iluminó, reproduciendo entera
La palabra de mágico destino!

Y de esperanza Guttemberg radiante,
Su incomparable mecanismo inventa:
Y alzando á Dios la frente palpitante,
Le dice al Hombre "Os dejo con la *Imprenta!*
"La redención,—la *Libertad* triunfante!"

II.

"Quién los abismos sondear pretende
Del infinito espacio,
Do el relámpago enciende
Flotantes pabellones de topacio
En las ondas del éter impalpable;—
Do rugen formidable,
Entre las nubes retumbando el trueno,—
Y, en oscuras, recónditas regiones,
Arrojan de su seno
La tempestad los roncacos aquilonales.....
Imposible arrancarle su misterio;
A ese mundo sin forma, prodigioso,
Que envuelve el hemisferio
En su manto de gasa luminoso!
El hombre es impotente
Para cernerse sobre la ancha esfera,
Do el límite marcó de su carrera
El Sér Omnisapiente
Que en la divina Creación impera."

Tal, el Hombre— olvidando la conciencia
De su propia grandeza—repetía;
En tanto que la Ciencia,
Viendo de la existencia
El secreto en la ley de la armonía,
Buscaba del problema
La solución..... y el equilibrio hallando
En la fuerza suprema
Que rige al mundo en su constante vuelo,
Dijo—con fe su triunfo proclamando:
"El hombre puede sondear el cielo!....."
Y con ardiente abnegación,—heróico,—
Nuevo titán, á quien morir no espanta,—
El atrevido Montgolfier, estóico,
A la región del viento se levanta.....
De la bóveda inmensa y transparente
Surca las soledades;
Y—del rayo vecino—
Bañando en el relámpago su frente—
Comprende de las recias tempestades
El cambiante y eterno torbellino!
Mide la luz,—la vibración del viento,—
La pesantez,—la fuerza y el calórico
Del sutil elemento
De prodigioso fulgurar fosfórico.....
Sus ojos escudriñan los nevados,
Que el sol con luz incognita ilumina,—
Y los gigantes picos empinados
Que el águila nomás hnella y domina.....
Y al descender, triunfante,
El sublime aeronauta, el mundo esclama:
"Salve al genio, que cruza centellante
Por la región del cielo y de la fama!....."

(Continuará.)

CHIRIMITAZOS.

Felicitemos á don Elías Castro por sus atinados artículos sobre ensañanza.

Lucidos dicen que van á quedar aquellos de la nota dirigida al gobierno para el efecto de celebrar el 15 con una exposición. De Cartago vendrán varios artefactos: de Alajuela unos rifles hechizos y de Heredia unas estolas y sobrepellices. Ya el salón de la Universidad está con las lámparas *ad hoc*, y los estantes están recibiendo barniz. ¡Qué bueno! felicitaciones señores del *Comité*. Ese es modo de celebrar el 15, bien que es mejor no hacer tanta bulla y cojer al público de improviso, como prudentemente lo estais ahora haciendo.

El Congreso se portó como debía en la reclamación de Medina & y Ca. El padre Brenes (don Rafael) merece bien de la patria: ese mira por ella.

Se va á corregir la constitución, y^a na die habla de reformas, ahora que es oportuno. De puro buenos que son los gobernantes, no parodian á Zaldivar y Barrios. ¡Ah gallegos!

En el Paraíso ha habido una revolución: una revolución de nombres de cuarteles.

Las beatas están de plácemes por la venida del Obispo, pero la patria va estar de luto. Lo que no sirve, que no estorbe (Valentin Sequeira) Dentro de poco habrá alborotos clericales.

Teatro.—“El Gran Galeoto” de tan difícil ejecución, fué regularmente representada por la compañía de aficionados. Esto nos prueba que se podrán dar obras de gran fuerza y de difícil ejecución. ¡Adelante!

El molino “La Victoria” fué inaugurado el Domingo próximo pasado. No podemos menos que felicitar al empresario don Rafael Iglesias, quien después de tantos afanes ha podido cantar “La Victoria.” Ahora resta que no falte quien siembre el trigo para que sea una industria productora en el país.

Se encuentra entre nosotros el ce-Ingeniero Mr. Gillan, que viene á inspeccionar la línea ferrea, á tomar datos y continuar los estudios para la conclusión de la empresa del ferrocarril de Reventazón á Cartago. Damos á Mr. Gillan la bienvenida y deseamos el mejor éxito en los trabajos que tiene que emprender respecto á ésta colosal empresa.

En Turnesa Don Justo Cha... peta ofrece al público sus servicios como *Agente* de negocios judiciales. Se hace cargo de pleitos perdidos, seguro de ganarlos como *ganó* el juicio que siguió contra don Carmen Orozco García. Pui!... Ni don Concho Lanza ni Liborito le hacen sombra!

Otro.—En Santo Domingo sigue *Mi caehilla* (F. R.) dirigiendo al Jefe Político. —¡O tiempo de mitos! ¡Todavía se encuentran hombres con cabeza de jumento.

CUÁCARO.

(Remitido.)

San José, Setiembre 4 de 1885.

A última hora. Parece que el Sr. Juez Civil de Heredia, Lic. F. González, quiere desmentir sus honrosos procedimientos. El 3 de los corrientes se cometió un delito en pleno juzgado; interrumpiendo las funciones de éste por más de un cuarto de hora; y sin embargo el delincuente Pacheco no fué reducido á prisión.

¿Qué debe hacer el Juez, cuando es irrespetado y cuando se comete un delito á su presencia? Los detalles se verán mas tarde.

En el n.º 136 de “La República” de San Salvador, correspondiente al 2 de Julio de este año, está publicada con el seudónimo *Diomedes* y el aditamento, *Alajuela junio de 1885*, la letrilla satírica titulada ¿Cuánto tiene? del malogrado poeta panameño, Tomás Martín Fenillet.”

Esto dice “La Estrella de Panamá,” de 29 de agosto y “La Chirimía” corre traslado al *escritor* de Alajuela.

Parece que la Municipalidad de San José ha aumentado el impuesto al hoipdro-mo, de tal manera que sus empresarios han tenido que desistir de la empresa. Creemos que esto no es justo y menos privar á los niños de los caballitos, que es la única diversión con que cuentan.

Mañana comienzan en Cartago las fiestas de Jamaica. Siempre han sido muy animadas, es precisamente cuando el barrio echa el resto porque nunca se dan los morenos por medio menos.

Hay anunciados trenes extraordinarios. ¡Divertirse y alegrarse mientras otros sufren y lloran!

A última hera.—Hemos sabido que los Diputados Eusebio Soto, J. S. Viquez, M. Dávila y otros han aplazado la discusión del contrato Durán-Keith para cuando se haga el canal. ¡Brillante idea digna de aplauso! ¿No saben los Padres de la Patria que al hacer esta trastada deben ceñirse á lo que dice el Reglamento de la Cámara de Representantes? (sección 7.)

¿Los legisladores abusan de esta manera y resuelven así las cuestiones de gran trascendencia?

¿Con qué fin han sido nuevamente convocados por el Poder Ejecutivo?

Cada día se nos hace más necesario escoger las personas que deben ocupar ese puesto tan importante y en cuyas manos

puede fenecer á tontas y á ciegas el negocio más interesante para el país.

Tenemos que exceptuar algunos Diputados que salvaron su voto y cuyos nombres exhibiremos más tarde con el fin de no confundirlos.

“El Nacional” se despide de este mundo; pero en lugar de ponerse á la sombra, se juzga que vivirá bajo la influencia de los soles.



Epitafio.

Aquí yace “El Nacional”
Tenorio del periodismo
Sepultado en el abismo
Cuando ya fué liberal.

Quando nació fué fraileSCO
Después mudó de color;
Nunca libre pensador
Pero siempre quijotezco

El á todos desafió
Mostró valor y osadía
Hasta con “La Chirimía,”
Pero nunca se batió.

Usó del arma vedada
Y con la cual se mató,
Porque pronto descendió
Hasta la vida privada.

Dios le reciba en su gloria,
Si la gloria ha conquistado;
Pero el que muere en pecado
No entra allí, dice la historia.

¡Que la tierra le sea leve!
Y si acaso le es pesada,
Que como ánima espantada
Venga el diablo y se la lleve.

AVISO

A los enfermos y á los Convalecientes.

El hospicio de Rio Janeiro es un establecimiento que en todos tiempos ha merecido grandes elogios hasta de los mismos extranjeros, los mas competentes que lo han visitado. Su ilustre administración prosigue con la mayor solicitud todos los adelantos de la terapéutica moderna al gran provecho de los enfermos. Es de tal suerte que el *Vino del Dr. Vivien*, al extracto de hígado de bacalao, ha sido acogido con grande entusiasmo por nuestros mas distinguidos doctores como siendo el alimento medicamentoso que haya prestado los mejores resultados para combatir el empobrecimiento de la economía. A él es á quien debo mi cura radical, y, en nombre de la humanidad, me es muy grato expresar, en estas cortas líneas todos mis agradecimientos á este medico parisience

UN CONVALECIENTE.
Deposito en Paris 40 Boulevard de Strasbourg.

Imprenta de la Paz.